

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 UTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10667

TERCERA EDICION

Madrid, Lunes 6 de Junio de 1887.

DE LA NOCHE.

OFICINA: FACTOR, 5.

CEDACEROS Este establecimiento de ricos muebles y objetos de lujo hace almoneda definitiva por cesacion del comercio a mitad de precio.

A. NAVARRO C. de S. Jerónimo 19 y San Bernardo, 3. Urgentísima liquidacion por tener que abandonar el local; grandes rebajas en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, bisutería, artículos para regalo.

CASA MARTINHO—NOVEDADES PARA todas y bautizos; gusto y elegancia. Arenal, 6.
R. MOYA—CARMEN, 2. Corbatas, abanicos, guantes, bisutería, bastones. Precios muy baratos.—Tres corbatas inglesas por 5 pesetas.

LEON YEYES Carrera de S. Jerónimo, 7 y 9. Gran surtido en anticas de telas a rayas y cuadros en todos colores y de todas clases; en abanicos de encaje en nácar, marfil, concha y madera. Precios reducidísimos.

LAS GELATINAS DE SUSTANCIAS para enfermos que se espandan en la antigua SUÍZA, Caballero de Gracia, 14, como igualmente toda clase de fiambre, ramilletes y tartas, se espandan hoy en LA CERES, Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a la de la Montería.

VIGORZADOR VITAL DE LAS NAUJALIZAS EN AMBOS SEXOS. Estorilidad, debilidad genital, pérdidas en sueño o vigilia, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaqueca, estróñico, vómitos, incontinencia, pérdida memoria, ideas tristes, hipcondría, TERNIBANDO reabundancia, melancolía, insensibilidad, locura, suicidio ó muerte por extenuación. Para entrar de verdad y antes de medicarse, véase el curioso folleto del Sr. A. THOMPSON, que da y es gratis el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montevideo, 15, Madrid.

LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO.

A mitad de su precio se liquidan los mejores abanicos de Madrid, de la acreditada fábrica de D. H. Bach, plaza de la Independencia, 2 duplicado, bajo.
Recomendamos elixir y polvos dentífricos R. Dros. Vieta. Perfumerías y droguerías.
LIQUIDACION HASTA FINES DEL MES DE JULIO, 25 POR 100 DE DESCUENTO. ARTICULOS DE BRONCE Y DE FANTASIA. CASA DE G. GONZALEZ RODRIGUEZ, CARRETAS, 3.

LABRADORES.

En la 4.ª planta hallareis anunciados con frecuencia los ANONOS MINERALES que tiene a la venta la C.ª Agrícola y Siderúrgica de Fuente Piedra.—Dirección: Madrid, Calle Preciados, núm. 35, 1.ª y precinada de Málaga en Fuente Piedra. El efecto de los anonos es infalible.—Deposito en Madrid y venta al detalle, por kilos y gramos y PARA MACETAS: Laboratorio químico de Calderón, calle de Carretas, núm. 14, Madrid.—Macetas de arcilla, abono núm. 2. Para toda clase de flores, núm. 6.—Echese de una a dos onzas por maceta.

HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849. Para mañana: Fresa helada al champagne. Crema real.

MADRID 6 DE JUNIO DE 1887

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Manila, 2. Hoy ha llegado a éste puerto el vapor-correo *Isia de Mindanao*, de la compañía Traslántica, procedente de la península, sin novedad a bordo.

Paris, 5. Algunas empresas teatrales de París obedeciendo las órdenes de las autoridades y por propio interés, en vista de la reduccion de sus ingresos desde el fuego del teatro de la Opera Cómica, están tomando precauciones para evitar en lo posible desgracias en el caso de incendios. Al efecto se reforman las salas, estableciendo un pasillo central en las butacas como en los teatros españoles, se suprimen algunos palcos para facilitar el acceso al patio y se aumentan las escaleras que comunican con las galerías altas.

Paris, 5. Las correspondencias de Berlín se hacen eco de las inquietudes que inspira el estado del príncipe heredero. Suponen algunos correspondientes que la enfermedad que le aqueja en la garganta tiene carácter canceroso, y otros que no es más que un póliplo. Lo cierto es que el príncipe, por las dificultades de la deglucion, se ve obligado a no tomar más que alimentos líquidos, y que es probable no pueda realizar su anunciado viaje a Londres con motivo de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la coronacion de la reina Victoria.

Atenas, 5. Ha terminado la legislatura parlamentaria. La familia real de Grecia hace preparativos de marcha. El rey y el príncipe heredero irán a Londres. La reina Olga quedará en París. Después emprenderán juntos el viaje a Constantinopla, para permanecer una temporada al lado de la familia real dinamarquesa, a la cual pertenece el rey Jorge. Durante la ausencia de los reyes el Sr. Tricoups quedará encargado de la regencia de Grecia.

Roma, 5. Se está verificando con gran suntuosidad la fiesta nacional. Casi todos los balcones están colgados. Reina mucha animacion en toda la ciudad. Los reyes de Italia presencian una revista militar y la inauguracion del monumento erigido a la memoria de los soldados muertos en Sahat y Dogali (Abisinia). Los reyes son objeto de entusiastas aclamaciones.

Paris, 5. En las carreras verificadas esta tarde, que han estado sumamente concurridas, ha ganado el gran premio de Paris el caballo francés *Tenebreuse*. El caballo inglés *Baron* ha sido el segundo en llegar a la meta; el francés *Krakatoa*, el tercero, y el inglés *Merry Hampton*, el cuarto. El favorito era el caballo inglés *Pili*. Como se habian cruzado enormes apuestas a favor de este, los partidarios de *Tenebreuse* han realizado considerables beneficios. En Paris no se habla esta tarde más que de la victoria alcanzada por el caballo francés. La concurrencia ha sido muy numerosa.

Constantinopla, 5. Se asegura que la Puerta ha recibido ya noticias oficiosas, pero formales, de que Francia no se adherirá al convenio anglo-turco respecto de la cuestion de Egipto. Tampoco lo acepta Rusia.

Anoche se dijo que quizá en la discusion de las reformas militares se fijen puntos de inteligencia entre el gobierno y el general Lopez Dominguez, y se añadia que si esto sucede será más fácil que al definir el sufragio la inteligencia se ultime, y al

acabar con el censo esten unidos de tal manera todos los liberales que puedan aspirar a la reunion y convocatoria de nuevas Cortes.

Aun se decía más, y es que esta solucion la acariciaban principalmente dos hombres políticos importantes, uno con empleo muy alto en Madrid y otro con muy alto empleo en el extranjero.

El viernes próximo resumirá la discusion habida en el Ateneo de Madrid acerca del régimen parlamentario el presidente de la seccion de ciencias morales y políticas, D. Francisco Silvela.

Es probable que mañana hable en el Congreso el Sr. Labra, discutiendo la primera ensenanza y su estado actual.

El diputado a Cortes por Solsona (Lérida), D. Manuel de Azcárraga, ha sido nombrado por el consejo superior de la exposicion universal de Barcelona, individuo de la comision técnica del mismo certamen.

Pasado mañana saldrán de Madrid los correos de Cuba, Puerto-Rico, Canarias y Rio de Oro, por la vía de Cádiz.

Escriben de Málaga que en una choza situada en el punto conocido por Bejamos, entre Torre del Mar y el castillo del Marqués, se cometió la mañana del 29 un crimen horrible.

Un moro llamado Habelon de Mequinez, tuvo pendencia con un vecino de aquellos lugares, que accidentalmente vivía en la choza, y cogiéndolo por los cabellos, lo degolló, arrancándole la cabeza del tronco.

Un mozalvete observó que el setario de Mahoma abandonó aquel pobrísimo lugar en huida rápida, y que llevaba las manos ensangrentadas. Dió parte a la guardia civil, y ésta, después de constantes y activas pesquisas, dió con el asesino, que se habia refugiado en otra choza cerca de Torre del Mar, reduciéndolo a prision. La víctima se llamaba José Postigo Arias.

De Ronda escriben dando noticia de la llegada del príncipe Alberto Victor de Inglaterra, procedente de Gibraltar. El acompaña el gobernador de esta plaza. El objeto de la expedicion ha sido visitar el famoso Taj, la Cheva del Gato y los demás parajes pintorescos de las inmediaciones de Ronda que atraen poderosamente la admiracion de los viajeros.

S. A. R. el hijo del príncipe de Gales se disponia a regresar inmediatamente, pues el 9 debe embarcarse en Gibraltar para Inglaterra con el objeto de asistir a las fiestas del jubileo de S. M. la reina Victoria.

Las autoridades de Ronda han hecho al ilustre huésped los honores correspondientes a su elevado rango.

Mr. de Lesseps, que ha sostenido enérgicamente contra varios ingenieros que el canal de Panamá, debía hacerse sin esclusas, sometió la cuestion a la Academia de

Ciencias de Paris, la cual se ha pronunciado en su favor.

La comisaria regia de los terremotos de Andalucía publica en la *Gaceta* la cuenta justificada de inversion de fondos durante el mes de mayo último.

Asciende el cargo a 332647'60 pesetas, y la data 128180'22, quedando en caja 226407 pesetas 78 cént.

El total de pagos ejecutados importa 8.367877'27 pesetas.

Asciende a 41000 pesetas la cantidad hasta ahora recaudada por la Asociacion Benefica, y que debe destinarse al socorro de los presos y emigrados políticos republicanos.

Muy en breve tendrá lugar la recepcion en la real Academia de Ciencias Morales y Políticas del ilustre publicista católico D. José Salameo, quien ha entregado ya su discurso en la secretaria de aquella docta corporacion.

Anoche recibimos por telégrafo las siguientes noticias taurinas.

Ayer se lidiaron toros de Saltillo en la plaza de Algeciras. Resultaron buenos y mataron 17 caballos. Frascuelo estuvo muy bien. Carancha recibió un toro y el público le aplaudió mucho.

En la corrida verificada ayer en Valladolid, resultaron 16 caballos muertos. El diestro Hermosilla fué cogido por su segundo toro, recibiendo un puntazo en la pallella izquierda.

Centeno mató los toros restantes y fué muy aplaudido.

En Cartagena se lidiaron ayer toros de la ganadería de D. Anastasio. Fueron regulares y mataron 18 caballos. Lagartijo fué cogido por uno de los toros, sufriendo un puntazo en una cadera que no le impidió seguir toreando. El Espartero estuvo bien.

En Barcelona se jugaron toros de Espoz y Mina; han sido regulares. Caballos 16. Lagartija y Valentin han escuchado muchas palmas.

La prensa censura unánimemente la falta de inspeccion facultativa de los edificios ruinosos que ha dado lugar a los hundimientos de estos dias y a las desgracias que han ocasionado.

Noticias de sociedad:

Con una fiesta inesperada se ha visto agradablemente sorprendida la sociedad madrileña.

El ministro de China en esta corte ha circulado sus invitaciones para una *sobree*, que se verificará el jueves 9, en la legacion del Celeste Imperio. Esta fiesta tiene tantos más atractivos cuanto que es la primera vez que el representante del imperio del Medio runne en sus salones a la sociedad española. Asistirá todo el cuerpo diplomático.

S. A. la infanta doña Isabel continúa en Madrid, para asistir hoy por la tarde a la fiesta que en su chalet de la Castellana, dan los señores marqueses de la Puente y Sotomayor.

En el tren corto de Guadalajara salieron ayer de Madrid los señores marqueses de Villamejor y el general Obregon.

Lejos de decaer la animacion del primer día fué esta aun mayor ayer por mañana y tarde en la exposicion de Horticultura. S. A. R. la infanta doña Isabel visitó de nuevo la exposicion, deteniéndose largo tiempo en todas las instalaciones, entre ellas en la del Sr. Gurich,

donde adquirió muchos y preciosos pájaros para S. A. la princesa de Asturias y las infantas. Tambien tomó S. A. fresones de los magníficos que tiene espuestos el señor conde de Pinat.

Casi terminados ya los trabajos de embellecimiento de la gruta de la montaña rusa, dentro de breves dias se abrirá al público, y mañana se hará el ensayo del alumbrado eléctrico.

Toda persona que visite la exposicion puede adquirir su billete de entrada de los cobradores del tranvia del Este, no teniendo nada que abonar por el trayecto desde la Puerta del Sol ó Ventas al Parque de Madrid.

Segun vemos en los periodicos de Almería ha obtenido allí éxito ruidoso, análogo al que obtuvo en Madrid y en las más importantes capitales de provincias, la representacion de la comedia *Margarita*, del Sr. Pliegunzuelo.

La circunstancia de ser el Sr. Pliegunzuelo natural de Almería, ha contribuido a realizar el merecido éxito de la preciosa comedia.

Esta noche, primer turno de moda en el teatro del Príncipe Alfonso, tendrá lugar la primera representacion de la ópera *Norma*, para debut de la Sra. Elcitra Gallery Viviani, y del tenor Sr. Cioki.

Ambos artistas vienen precedidos de gran reputacion, y es de esperar un gran éxito y numerosa concurrencia, pues la funcion correspondió además al primer turno.

LAS CUATRO DE LA TARDE

La temperatura máxima de ayer en el observatorio de Madrid fué de 26'7 grados, y la mínima de 12'2.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima fué de 28'8 en Sevilla y Albacete; la mínima, de 16 en Burgos.

El día de hoy en Madrid ha sido caluroso y nublado a intervalos.

El termómetro del Sr. Graselillo señalaba: 17 grados sobre cero a las siete de la mañana; 20 a las doce del día y 30 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 5 (recibido el 6.) El general Boulanger, que asistió a las carreras de caballos de Longchamps fué objeto de una manifestacion de simpatia por algunos centenares de personas del pueblo al pasar por una de las avonidas del bosque de Boulogne.

La multitud gritaba: «Viva Boulanger!»

Paris, 6. En la segunda eleccion verificada ayer en el departamento del Isere para cubrir una vacante en la Cámara de los diputados, resultó elegido el Sr. Valentin, que pertenece al partido republicano oportunista.

Nueva York, 6. El irlandés Obrien que recorrió los Estados Unidos haciendo propaganda a favor de su patria, se ha negado, en interés de la causa, a tomar parte en una gran manifestacion que preparaba el partido del trabajo bajo la presidencia de Macmahon.

Obrien se funda en que éste se declaró recientemente partidario de la dinamita y, por lo tanto, no quiere que se le confunda con los que pretenden apelar a los procedimientos del terror.

Nueva York, 6. La fiebre amarilla está haciendo bastante víctimas en Keywest (Florida).

Ayer ocurrieron los casos y defunciones. Se adoptan enérgicas medidas sanitarias.

XXXV.

El doctor Lormel prendió fuego a la Santa Bárbara.

El doctor Lormel, con efecto, se adelantaba por el camino.

Llevaba cogidas las bridas de su yegua y la conducía mirando a derecha é izquierda, como hombre que busca algo ó a alguien.

Aquel a quien buscaba era Jerónimo, y en cuanto lo vió, se fué a él, con tan buen paso, que se encontró a su lado antes que hubiera tenido tiempo para adelantarse de Juana.

—¡Hola! niña mia,—dijo con dulzura dirigiéndose a la jóven,—veo que empezais a seguir mis consejos empezando por tomar el aire. Eso está muy bien... perfectamente. Por otra parte, mientras menos tiempo esteis en aquella triste habitacion de la hacienda, mejor será para vos. El espacio, un hermoso sol, hojas verdes que produzcan oxígeno, eso es lo que tranquiliza y distrae.

—Eso da, sobre todo, ganas de dormir,—hubiera podido decir Juana, pero se guardó muy bien de ello y era su derecho.

—Habeis andado con mucha dificultad,—continuó él.

—No, señor Lormel, no mucha; pero no me siento fuerte.

—¿Y el corazón?

—Solo se me ha agitado una vez.

—¡Vamos! no se puede pedir más! Y cogiéndola las manos, añadió:

—¡Valor!

—¡Lo tengo!—replicó ella.

—Con eso, con paciencia y regularidad en la continuacion de mi tratamiento, yo respondo de vos. ¡Hasta más ver, hija mia!

Y inclinándose hasta llegar al oído la dijo con acento paternal:

—No os contengais demasiado de llorar, cuando tengais gana... Las lágrimas que se contienen caen en el corazón y lo hinchan. Lo que convendría sería que no tuvieses ganas de llorar.

—Os aseguro, señor doctor...—balbuceó ella.

—No aseguréis nada—contestó aquel,—los médicos lo saben todo.

Y le volvió la espalda.

—Con que, señor Jerónimo,—dijo a esta guiándole un ojo,—es el recomiendo.

—Permitid, doctor, que os acompañe veinte pasos,—dijo el vifador, que habia comprendido la intencion de aquel.

—Volveré por tí,—dijo dirigiéndose a Juana.

Los dos hombres se alejaron.

Cuando estuvieron fuera de alcance de voz ó de vista, Desprez tomó la palabra.

—¿Teneis que hablarme, señor doctor?

—Sí.

—¿Acercas de la enfermedad de la chieca, no es así?

—De la enfermedad en sí, no tengo que decir más que lo que dije en la hacienda delante de vos y de Martín Benard, salvo que enton-

ces abulté más bien que disminuí la gravedad del mal.

—¡Yá!

—Sí... hay que hablar a la gente segun el carácter y el temperamento de cada cual. Martín Benard necesita que se le alarme, cuando es cuestion de los demás. Conozco a nuestros campesinos... como os conozco tambien a vos, señor Desprez... y no son compasivos por lo general. Vos sois una excepcion de la regla.

—¡Oh! es que... ¿veis esa niña?... esa lo es todo para mí... quiero a esa criatura... como nadie puede figurárselo... y si le sucediese alguna desgracia... ¿Con que vos me decis formalmente que... la curareis?

—¡Certísimo. Pero será largo y difícil, aunque no exista a mis ojos peligro inmediato, si las cosas continúan como se presentan. Enfermedad puramente nerviosa, nada más.

—Y despues de una pausa, continuó.

—¿Vos sabeis lo que yo tambien, quiero a Juana, ¿no es verdad?

—Sí, sí, lo sé. Vos conocisteis a su santa y buena madre, que está en el cielo.

—Y a vos, que sois un bellissimo sujeto, señor Jerónimo.—Por eso os voy a hablar con el corazón en la mano.

—Os escucho, señor doctor.

—Pues bien, la verdad es que Juana tiene un pesar.

—¿Un pesar?

—De seguro. No tiene otro origen su enfermedad.

—¿Un pesar!—repitió Desprez,—bien me lo sospechaba.

—Y,—prosiguió el doctor Lormel,—mientras el pesar subsista, mucho me temo que mis remedios no produzcan todo el efecto apetecible.

—Pero, ¿qué pesar puede ser ese?—preguntó de nuevo el señor Desprez, demasiado campesino para dejar traslucir aun el fondo de su pensamiento.

—¡Ah! eso es lo que yo ignoro, mi buen amigo. Únicamente vos ó su marido sois los que pueden saberlo...

—¡Oh! su marido...—dijo Desprez con rabia concentrada.

—¡Habladle!—prosiguió su interlocutor sin aparentar apercebirse ni haber oído nada.—Juana es una naturaleza sensible, amante, que necesita ser tratada con cariño y amada tanto como se merece. Y Martín, aunque excelente labrador y trabajador incansable, no sabe quizás arreglarse con ella.

—Ese es un «cualquier cosa»—murmuró Jerónimo entre dientes.

—De modo—continuó en tono más alto, y como hombre satisfecho de ver que otro que no él, y sabio además, establezca las mismas consecuencias que el sacó allá en su mente, acerca de los hechos conocidos,—de modo—repitió—que vos creéis que tenga un pesar?... Yo tambien; pero... ¿qué es lo que os lo hace así creer?

—¡Todo! Las enfermedades nerviosas, particularmente en el campo, no se adquieren sin motivo. Además que esta la ha atacado casi repentinamente, ¿no es cierto?

—Sí.

padrino, la consecuencia apetecible de una agradable existencia.

Así es que, aprovechándose de que le habian devuelto la botella, Gínglet introdujo con ansia el cuello de la misma por entre sus descoloridos labios, y se puso a beber con una especie de desaliento.

—¡Nunca hubiera creído en tí una vocacion tan decidida por la milicia!—continuó el guarda, viéndole beber, con aire ya de indulgencia y simpatía.

—Es que era una sorpresa que queria prepararme, mi buen padrino—repuso el ahijado, que sufría horriblemente de ascos al estómago, haciendo una mueca particular, la cual acabó de satisfacer al guarda campesino.

Evidentemente, la glotonería y la aficion al vino no tenian nada que ver en esta circunstancia.

De improviso la expresion del rostro de Bidois cambió.

Se acordó de lo que le habia traído a la hacienda.

—Ya estás disculpado con respecto a la borrachera—esclamó, volviendo a tomar su actitud severa y su acento terrible;—pero ¿y el cazar de oculitis?

—¿Qué queréis decir, padrino?

—¿Qué que quiero decir, bandido? Que he encontrado un clavo de zapato en las viñas de Jerónimo, al lado de una trampa, y el tendero me ha dicho que de esos te habia él vendido la semana ultima. Miralo. Este es un cuerpo de delito.

Y Bidois sacó un clavo oxidado envuelto en un pedazo de papel.

—¡Clavos! ¡clavos!—murmuró Gínglet.—Yo no los gasto en mi calzado. Miralo, padrino.

Al mismo tiempo levantó uno de sus pies hasta la altura de la nariz arremolachada del representante de la autoridad.

—¡Gran pícaro!—esclamó Bidois retrocediendo,—eso será que habrás cambiado de zapatos.

—Lo cual podria ser muy bien,—interrumpió una voz en tono burlesco.

Los dos hombres se volvieron.

—¡El señor Claudio!—balbuceó Gínglet cada vez más desconcertado.

Era Claudio, en efecto, que habiendo asistido a esta escena trágica, acababa de penetrar a su vez en la sala baja.

—Pero—prosiguió el hermano de Teresa—si no se pilla hoy al que devasta la comarca, no se perderá mucho con esperar. Yo tambien le tengo echado el ojo, y me prometo que he de entregároslo, Sr. Bidois.

—¡Oh!—suspiró Gínglet aterrado.—¡Me mira a mí!

—¡Prestareis un servicio a la sociedad,—replicó Bidois en tono solemne.

—Esa es mi intencion. Contad conmigo. Y para empezar, escuchadme, Sr. Bidois. Id en seguida a la parte alta de la viña de Percheron; al pie de la quinta cepa, contando desde la línea del paredon, encontrareis una trampa colocada allí esta mañana a las tres.

—Gínglet temblaba de los pies a la cabeza.

—¡El me ha visto, no hay duda!—pensó.—

—Es... y... ¡dijo!

—¡Ah, bribones!—esclamó el guarda campestre lanzándose fuera de la sala para correr a comprobar el hecho.

—¡Ah, señor Claudio!—dijo Gínglet lloriqueando cuando estuvieron solos;—no digais que he sido yo.

—Ya es mio—pensó Claudio.

—No es para comerme las liebres... os lo juro... es para aprovechar el corazón, nada más que el corazón.

—¡Sí, sí, para ponerlos en infusion con vino blanco; ya lo sabia!

—¡Oh, el mudo ha hablado!—dijo Gínglet con desconsuelo.

—Nadie ha hablado, pero yo te he visto hacer el compuesto y he comprendido...

—¡Entonces no me denuncies!

—¡Al contrario, imbécil; si lo que quiero es ayudarte.

—¿De veras?

—Yo tambien conozco esa receta. Con ella he conseguido hacer licenciar una docena de camaradas en el regimiento. Y te la daré si la quieres, previniéndote que es la *verdadera* receta, la que es infalible.

—¡Señor Claudio!

La alegría ahogaba a Gínglet.

—A tu mezcla le falta alguna cosa.

—¿Y qué es?

—Cierta agua... cuya receta está

abiéndolo declarado sucias todas las ocaciones de la isla de Cuba.

Londres, 5. La inmigracion europea aumenta notablemente en la Republica Argentina.

En los almacenes de efectos estancados de todas las provincias se han recibido ya las nuevas cedulas personales de 1887 a 88.

Dice El Graduador de Alicante que dos zagas muy respetables de Alcoy han suspendido sus pagos.

En la semana última se han enterrado en los cementerios de esta corte 337 cadáveres y 16 fetos.

Por falta de número de vocales no ha podido reunirse la junta municipal que estaba convocada en el Ayuntamiento para hoy.

Los periódicos de Orihuela desmienten la noticia dada por algunos periódicos de Alicante referente a presentar la renuncia del obispo de aquella diócesis el señor D. Juan Maura.

Las malas leches y frutas que se ven en algunos puestos de Madrid están produciendo estos días cólicos malignos e indisposiciones de todo género.

El Correo de Andalucía, de Málaga, que recibimos hoy, escribe lo siguiente: «La cuestion de orden público era ayer el tema de todas las conversaciones en los cafés y sitios de reunion.»

En la legislacion actual el sumario está encomendado a un joven que ha hecho unos brillantes ejercicios de oposicion, que ha demostrado grandes conocimientos, pero que está destituido de toda experiencia.

Segun dice un periódico de Santander, desde el 1.º de julio se establecerán trenes expresos entre Madrid y aquella ciudad.

Hace ya dias que se halla encargado de los importantes establecimientos balnearios de Alhama de Aragon, su médico-director D. Marcial Taboada.

Los balnearios se hallan muy concurridos, contándose hoy allí los Sres. Arnús y Pons, de Barcelona, con sus familias, los Sres. Ramos Carrion, Búrgos, Nuñez le Haro y otros.

Las tradicionales virtudes de aquellas aguas llevarán allí este año gran concurrencia, lo cual contribuirá al merecido crédito que como especialista en el ramo

de aguas minerales disfruta de antiguo el Sr. Taboada.

En las elecciones del Colegio de Abogados, durante el primer día, llevaron bastante mayoría los cargos de diputados 1.º, 2.º, 4.º y 6.º, respectivamente, los Sres. Aguilera (D. Luis Felipe), Azcarate (D. Gumerindo), Molina y Sedano.

Para la comision económica van en mayoría los Sres. Botella (D. Cristóbal), Ruiz (D. Gustavo), Osuna (D. Manuel) y Agesto, y en general los que figuran en la candidatura del Sr. Aguilera.

La eleccion continuará hoy y mañana. Victima de una larga y ponosa afeccion mental, falleció ayer en la casa de Salud del Dr. Ezquerdo, el antiguo colaborador de El Correo, D. Miguel Serena.

La Academia de Bellas Artes ha dado dictámen declarando que es conveniente la adquisicion del cuadro «La Transfiguracion del Señor» (copia de Rafael), y que estima su valor en unos 80000 duros.

En la calle de Mira el Río Baja, núm. 26, piso principal, acaeció anoche a las diez una terrible desgracia, de la cual fué víctima una niña de tres años, llamada Maria Lopez Parrondo.

Segun parece, hallándose la niña con su madre, esta última vióse precisada a bajar breves momentos a una tienda de comestibles de la misma calle, con objeto de comprar varios géneros.

Durante la ausencia de aquella, la niña se apoderó de una vela que estaba encendida sobre una mesa, y acercándola a sus vestidos prendió a ellos fuego.

Después de adquirir los géneros subió la madre y vió con horror a su hija que, ardiendo, estaba tendida en el suelo. Su primer impulso fué el de precipitarse sobre su hija y con las propias manos intentar apagar el fuego que devoraba a la criatura, dando al propio tiempo gritos en demanda de auxilio.

Algunas personas se lo prestaron, llevándola a la casa de socorro del distrito de la Latina, en donde falleció después de hecha la primera cura.

A pesar de lo que se había dicho, el espada Lagartija no podrá toroar en Valladolid el día del Corpus, segun nos dicen de Jaen, puesto que el citado diestro está contratado para toroar, el mismo día, en dicha plaza de Jaen, en union del Espartero.

Por telegrama que recibimos de Berlin, sabemos el resultado de la última consulta de médicos reunida con motivo del súbito agravamiento de la enfermedad que aqueja al príncipe heredero de Alemania.

Segun la opinion facultativa, sin género ninguno de duda, el príncipe padece un cáncer en la laringe. Este fué el dictámen que emitió el doctor Bergmann, desde el primer reconocimiento que practicó en la garganta del augusto enfermo y él fué quien desde luego se mostró partidario de la operacion que en tan críticas circunstancias se hace necesaria.

El heredero de la corona de Prusia, corre, pues, grande riesgo de perder la vida en plazo más ó ménos largo a ménos que la ciencia logre atajar el mal que gana terreno con rapidez.

Ante el príncipe no se da exacta cuenta del grave estado de su salud y se manifiesta animoso en extremo, padece cada

día más, tanto por los dolores que acompañan a la cruel enfermedad que le aqueja, cuanto por lo que infunde en su ánimo la total afonia que le impide expresarse fácilmente.

Hoy saldrá para Sevilla nuestro particular amigo D. Antonio Moron, que hace pocos dias tuvo la desgracia de perder en aquella ciudad a su madre política la señora doña Dolores Bernal.

La sociedad El Gran Pensamiento tiene dispuesto que las diferentes bandas que han de tomar parte en el concurso de músicas y orfeones que se celebrará el día 9, salgan a las seis de la mañana del mismo, desde la plaza de Oriente, tocando una diana, por diferentes puntos de la poblacion, a terminarla en el domicilio de la sociedad, Colmillo, 3.

En el propio día, y a las cuatro de la tarde, dichas músicas se situarán convenientemente en varios puntos de los jardines del Buen Retiro para recibir a la real familia, a los acordes de la marcha real, puesto que S. M. la reina regente se dignará abrir el concurso.

Desde el día 1.º de julio es posible que puedan ya funcionar los nuevos juzgados de instruccion de Madrid y Barcelona, cuyos cargos se separan de las atribuciones que tenían los de primera instancia y cuya reforma proporcionará inmensos beneficios a la administracion de justicia.

Han fallecido: En Eoija D. Ramon Mas y Prat. En Málaga el Sr. D. Joaquin Penalva Martin.

En Pontevedra doña Josefa Perez Fariña. En Barcelona la actriz doña Josefa Rizo, esposa del actor D. Juan de Alba.

En Huesca D. Inocencio José Grasa, vicedirector del seminario conciliar. En Tudela D. Manuel Amatirial y Diaz. En Soría doña Ramona Calvo de Masada.

El último día de este mes parece que se hará la entrega de las fábricas de tabacos a la sociedad arrendataria.

Mañana martes continuará en la seccion de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo la discusion de la Memoria del Sr. Figueroa «El régimen parlamentario». Tienen pedida la palabra los señores Fuentes y Bolxader y para rectificar el Sr. Conde y Luque.

En la iglesia parroquial de San Ginés y ante muy numeroso concurso de fieles de uno y otro sexo, se verificó ayer la anunciada fiesta de la asociacion de la Santa Infancia.

Presidió esta conmovedora funcion S. A. la señora infanta doña Isabel, a cuyas inmediaciones se hallaban la señora marquesa de Nájera y las señoras que componen la junta de proteccion y de gobierno de tan provechosa institucion, de que es presidenta doña Encarnacion Alvarez de Bohorques; tesorera doña Isabel Mackrohon, y director espiritual el R. P. Pedroso de la Compañia de Jesus.

Multitud de colegios de niñas y algun otro de niños asociados se encontraban presentes; y allí estaba tambien imponiendo respeto su presencia el señor obispo de Madrid-Alcalá. Canto la misa un religioso tranciscano, y el reverendo jesuita, P. Velez predicó un elocuente sermón, que fué interrumpido a la mitad por un pobre demente que llevaba puesto un escapulario, quien dirigiéndose resuelto a donde se hallaba la infanta, se acercó a ella, y puesto de rodillas le pidió que le protegiera, pues tenia en peligro su existencia.

A las voces que dió este infeliz, hubo movimiento en el público, en tanto que otros espectadores le cogieron y al llevarlo por el presbiterio, repitió la misma escena con el prelado, hasta que habiéndolo sacado del templo, prosiguió la funcion restableciéndose la calma.

La parte musical estuvo a cargo de la capilla de Ovejero, cantando los solos los señores Cortabitarte y Blasco. El señor obispo dió, después de la misa, su bendicion episcopal. Terminada la misa, pasó S. A. a la sacristía, donde permaneció hasta la una autorizando el sorteo de devocion que se hizo entre los ni-

ños y niñas asociadas y saliendo complacida de tan piadosa solemnidad infantil.

La enmienda que ha presentado al Congreso el diputado Sr. Alvarez Mariño y que cuenta con el apoyo de muchos diputados de todas las fracciones políticas, está concebida en los siguientes términos: «Artículo 1.º adicional. Para la separacion de los empleados de los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Fomento, con escepcion de los gobernadores civiles y de los jefes superiores de Administracion, será necesaria la propuesta de la junta de jefes de cada ministerio, previa la formacion de expediente y audiencia al interesado.»

Artículo 2.º adicional. De cada tres vacantes que ocurran en el personal de las Direcciones y secretarías de los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Fomento, en las delegaciones y administraciones subalternas de Hacienda, en las secretarías de los gobiernos civiles y en las secciones provinciales de Fomento, se destinarán a la 1.ª al ascenso por rigurosa antigüedad entre los empleados activos, la 2.ª a los cesantes si los hubiera y la 3.ª a los jubilados que lo soliciten.

Artículo 3.º adicional. El gobierno dispondrá la formacion de escalafones generales de los diversos ramos de la administracion civil, y establecerá las condiciones de aptitud que han de exigirse para el ingreso en los mismos y para que los empleados activos y cesantes tengan derecho al ascenso por rigurosa antigüedad.»

De nueve de la mañana a doce de la tarde se ha reunido hoy el jurado de la Exposicion de Bellas Artes con objeto de terminar por completo la adjudicacion de medallas que faltaban.

En medio de la mayor armonia, y sin protesta alguna, se adjudicaron por el orden siguiente:

Segundas medallas: Sr. Casanovas (don Enrique), por «San Fernando rey de España»; Sr. Bilbao (D. Gonzalo), «Idilio griego»; Sr. Mattoni, «Postrimerias de San Fernando»; Sr. Alcazar, «Misa nueva»; señor Garucho, «Muerte de Luciano»; señor Planellas, «Marcha de los comuneros»; señor Lezcano, «Cervantes ante sus personajes»; Sr. Pelayo, «Idilio»; Sr. Mas, «Corpus»; Sr. Montero, «Nerón»; Sr. Muñoz Luena, «El cadáver del general Alvarez»; Sr. Silvela, «Las Catacumbas.»

Terceras medallas: Sr. Poveda, «Cadáver del príncipe de Viana»; Sr. Reina, «La Florida»; Sr. Abril, «En alta mar»; señor Plá, «Muerte de San Leocadio»; Sr. Alvarez Dumont (D. César), «Pálpito de Zaragoza, combate heróico, 1809»; Sr. Alvarez Dumont, «Malasana»; Sr. Valluera, «Lavadero»; Sr. Llimona, «Ya volverá»; señor Graner, «Paisaje»; Sr. Cutanda, «Matanza de judíos»; Sr. Garcia Rodriguez, «Guadalquivir»; Sr. Meiffren, «Puerto»; Sr. Teixidó, «Plaza de Barcelona»; señor Aguirre, «Retrato»; Sr. Peña, «Familia castellana»; Sr. Amell, «Cocina de casa de campo»; Sr. Silvio Fernandez, «A las ferias»; y el Sr. Arroyo, «Duquesa de Alençon presentando a su hermano, etc.»

Gran surtido en filtros ingleses para agua. Los Guipuzcoanos, Arenal, 26.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 5 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 82 hombres, 12 mujeres y 3 niños. Total, 97.

En la noche del día 5 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 32 hombres, 13 mujeres y 2 niños. Total, 47.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 6.

Apertura de la Bolsa de hoy: A por 100 exterior español, 67-81. Despues, 67-87, 67-70.

Apertura de la Bolsa de hoy: A por 100 exterior español, 67-75. Despues, 67-88.

Buda-Pest, 6. Continúan las inundaciones en varios puntos de Hungría. Un gran número de aldeas están anegadas a consecuencia del desbordamiento del río Theiss. Un centenar de granjas han quedado destruidas. Un barrio de Szegedin está inundado. Dicha ciudad se encuentra seriamente amenazada. Es una de las mayores catástrofes de que se tiene noticia. Paris, 6.

Segun el periódico Paris, aunque no aparecen sus nombres, respetables banqueros de Paris se han interesado en el negocio de los tabacos de España. Lisboa, 6.

Los periódicos de Portugal tributan grandes elogios al célebre violinista español Sarasate, que está haciendo las delicias de este público. Paris, 6.

Se sabe fíjamente que el nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, mantiene en toda su integridad el proyecto Boulanger, relativo al ensayo de movilizacion en un cuerpo de ejército, lo cual despierta recelos y desconfianzas en Alemania.

La prensa radical pretende atribuir gran importancia a la manifestacion popular de que fué objeto ayer tarde el general Boulanger en el bosque de Boulogne, pero los enemigos de este dicen que la manifestacion se redujo a unos cantos «chiquillos» que dieron vivas al pasar el coche del general.

Los conservadores se burlan de este por haber intentado sincerarse del cargo de que aspiraba imitar a Napoleón I.

Dicen que cuando no se han ganado batallas como las de Aroca y las Pirámides, es ridículo suponer que haya quien tome en serio que Boulanger pueda ser dictador.

La prensa monárquica niega categóricamente la especie vertida por los radicales de que existe un pacto entre las dorochas y el gabinete.

Muchos diputados son favorables a la proposicion de ley disponiendo que en lo sucesivo se saquen a subasta todos los estancos vacantes, lo cual puede contribuir a aumentar los ingresos del Tesoro. Londres, 6.

Las negociaciones relativas a la rectificacion de limites de la frontera afgana quedarán en suspenso hasta que los delegados ingleses reciban nuevas instrucciones. Roma, 6.

En el golfo de Génova se repiten los fenómenos sísmicos, pero por fortuna son poco intensos y no hay que deplorar desgracias. Nueva-York, 6.

Un hecho singular que demuestra la desmoralizacion que reina aquí, ocurre en estos momentos.

Hasta ahora ha sido imposible formar un jurado que dá veredicto en la causa seguida al ciudadano Sharl, acusado de corromper a varios concejales en el asunto relativo a la concesion del ferro-carril de Broadway. Se ha agotado inútilmente una lista de 1900 jurados suplentes, la mayor parte de los cuales estaban sobornados por los amigos del acusado. Los tribunales entienden en el asunto.

S. M. la reina regente ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando secretario de la junta superior consultiva de guerra, al brigadier D. Enrique Zappino.

Nombrando para el mando de la brigada de Cataluña que desempeñaba el anterior, al de la misma clase, D. Carlos Alvarez Campana.

Promoviendo al empleo de auditor general de ejército, supernumerario, con destino a la isla de Cuba, a D. Mariano Jimenez y Martin Carcasco.

Autorizando a los directores generales de artillería e ingenieros, para adquirir material.

Tambien ha firmado S. M. la reina las siguientes resoluciones de aquel ministerio: Destinando a mandar el batallon cazadores de Puerto Rico, al teniente coronel; primer jefe de la reserva de Huesca, don Lorenzo Visa Francés. —Destinando a la comandancia de la

Yieio, la falta de alimento, y los malos tratos le harían morir aun mucho tiempo antes.

Ginglet no tenía ya ni un fuerza para lanzar una exclamacion cualquiera.

—En cuanto a mí,—prosiguió Claudio, sin pestañear,—si averiguasen que yo había sido un cómplice, arriesgaría mucho también... y como no poseo la virtud de la paciencia, es muy probable, dadas aquellas circunstancias, que empezaría por torcerme el pescuezo desde luego, para enseñarte a tener la lengua suelta... Esto tendría para tí la ventaja de evitarle el África, los árabes y la compañía disciplinaria.

Ginglet se llevó maquinalmente una mano convulsa a su garganta seca.

—Ahora que me has comprendido bien, estoy dispuesto a favorecerte. Eres un muchacho recomendable, cuya capacidad y aptitud me podido apreciar desde que entré en la hacienda.

Ginglet se irguió. Esta era personalmente su opinion, y el hombre que así le juzgaba demostraba un criterio despejadísimo, digno del mayor respeto.

—Deseo, pues, conservarte. Para ello es preciso que no vayas al ejército. En su consecuencia he pedido al doctor Lormel una medicina, diciéndole que se trataba de uno de nuestros animales enfermos... ¡Es... precisamente tu caso! ¡lo que te convience!

—¡Y os ha dado la receta?—preguntó Ginglet en el colmo de la dicha.

—Aquí dentro está—contestó Claudio golpeando el sobre que tenía en la mano.

—¡Y... ahora?

—Ahora no tendrás más que mezclar algunas gotas de ese líquido al brebaje que tomas por la mañana.

—¡Y enfermaré del pecho?

—¡Completamente.

—¡Oh! ¡gracias, señor Claudio!—exclamó apoderándose de la receta.—Os deberé más que la vida... ¡No será soldado!... Corro a casa del boticario de Chiteau.

—¡No tall!—dijo Claudio Buisson.—Al Chiteau, no; te conocen allí demasiado. Vete a la botica de Saint Gervais. Nadie sospechará en aquel lugar.

—¡Justamente.

—No enseñes la receta mas que al boticario, y en cuanto te la haya despachado, tráeme la poción. Yo mismo pondré dos gotas en esa droga que te has preparado. Corre y vuelve pronto, y que nadie te vea.

—Perdíd cuidado—replicó Ginglet con aire de perillan. Cuando quiero yo soy tambien muy listo.

—¡Y una palabra, en particular a Chetif.

—No temas nada.

Y guardando el papel en un bolsillo de su pantalón, se alejó, pasando por el huerto para que no se percibiesen de su marcha.

Claudio le siguió de la vista.

—¡Perfectamente!—murmuró entre dientes.

—Hará todo cuanto yo quiera, y será muy pronto muerto. Chetif a Chiteau, Ginglet a Saint Gervais. Me parece que esto marcha a maravilla, y que Teresa podrá doblar la distancia en cuanto llegue el momento. Por lo

que toca a ese necio, le daré agua clara... y todo está concluido.

Mientras tenían lugar estos pequeños acontecimientos, Juana, cumpliendo la orden del médico y aprovechando lo hermoso de la mañana, se alejaba lentamente de la hacienda, en compañía de Luisita, que le había tomado mucho cariño.

La jóven y la niña iban andando muy pausadamente.

Sintiendo que sus fuerzas no podrían sostenerla mucho tiempo, Juana se dirigió hacia el pinar que se adelantaba hasta el camino, casi a las puertas de Vineuil.

El pretexto que ella se daba a sí misma era la proximidad; la causa ó razon que no se daba, pero que la guiaba, era que a la sombra de aquellos árboles había oído la primera confesion del amor de Juan Melier.

Aquel había sido el punto más luminoso de su corta y triste existencia.

Que lo quisiese ó no, su pensamiento estaba en ello constantemente fijo.

Todo lo demás le parecía sombrío y como sin vida.

Se le figuraba que nunca había vivido hasta aquel momento; que una vez pasado, no había hecho más que sufrir.

Inconscientemente llegó precisamente al sitio donde se había detenido el día de la fiesta, deteniéndose igualmente esta vez, y sintiéndose un poco cansada, fué a sentarse al pie del mismo árbol bajo cuyas ramas se sentó en aquella otra ocasion.

Sus ojos al fijarse en lo que tenían delante, creyeron reconocer aun sobre la yerba la señal de las rodillas de Juan Melier, y no tardaron en llenarse abundantemente de lágrimas; pero aquellas lágrimas entrañaban un dulce desahogo y las dejó correr lentamente.

Luisa se apercebido de ello.

—¿Qué tienes, mamá Juana? ¿Estás triste? ¿por qué lloras?... Juana, sin contestarla, cogió a la niña en sus brazos, la estrechó apasionadamente contra su pecho y la besó.

Tenía necesidad de abrazar a alguien, de hacer una caricia, en cuyos extremos fueran envueltos el reboso de su tierno y comprido corazón.

—¡Ah! ¡ya comprendo por qué est!—exclamó Luisa con su aire picaresco.—Lloras porque quisieras tener una niñita como yo, que fuese tuya, verdaderamente tuya!

—¡Si, eso est!—respondió Juana. —¡Pues mira,—prosiguió Luisa,—prefiero que no la tengas! —¡Y por qué? —Porque así tengo dos mamás que me quieren... mientras que si tú tuvieses otra Luisita, cuya verdadera madre fueras, ya no me querrias tanto... —¡Niña querida! ¡tanto te interesa mi afecto! ¿Me quieres mucho? —¡Oh, con todo mi corazón! Eres tan buena... jamás me riñes... no eres como mamá Teresa. —Ella te quiere bien, sin embargo. —Si, ciertamente; pero... Tomó un aire misterioso, bajó la voz, miró

al rededor para asegurarse de que nadie podía oírlo, y continuó:

—Pero algunas veces me trata muy mal... cuando se encoleriza ó la desobedece... me pega muy fuerte.

—Las niñas buenas no deben desobedecer a sus mamás.

—Es verdad—dijo Luisa despues de una corta vacilacion, y se quedó callada.

¡Iria a hacer alguna confidencia infantil, que Teresa le hubiese prohibido, y se abstenia de ello al oír que la señora Juana le decía a su vez que los niños deben ser obedientes?

—¡Anda, hija mía!—continuó Juana que deseaba quedarse un momento a solas consigo misma;—vete a jugar... yo estoy fatigada... descansaré un rato.

Luisa, sin decir una palabra, le presentó la frente, sobre la cual la enferma apoyó sus labios, y se separó algunos pasos corriendo tras una mariposa que por allí revoloteaba.

Quizá no había estado nunca la atmósfera tan templada; el campo tan hermoso ni tan tranquilo, como en aquella mañana de fin de verano.

El cielo, sin nubes, estendia su despejado azul de un extremo a otro del horizonte.

El ambiente, atravesando la hojarasca espesa de los árboles, llegaba al rostro completamente impregnado en el aroma de los campos, suave y acariciador como el beso de un enamorado.

No lejos, a través de un espacio, se veían los blancos muros de la hacienda, con sus rojas techumbres que brillaban al sol.

Y mirándose Juana pensaba que la felicidad bajo ellos, hubiera sido fácil gozarla; que todo parecía que la llamaba allí, y que sin embargo, era desgraciada hasta el punto de importarle poco morir.

Es que a escepcion de los egoistas y vanidosos que se bastan a sí mismos, para la dicha se necesita que haya dos... y ella estaba sola.

[Sola! ni aun siquiera lo estaba, ¡ay! Encadenada durante su vida al que no amaba, al que no merecía ser amado; separada para siempre del que era dueño de su corazón, y cuyo amor hacía ella, amor que ella le profesaba tambien, era un pecado... un afecto culpable y prohibido.

¡Por qué no podía entonces arrancar de su corazón aquel sentimiento que había nacido en él sin que ella lo quisiese y que le parecía tan natural que nunca se hubiera comprendido a sí propia de no amar a Juan Melier, como tampoco se hubiese comprendido de no ser la hija del señor Jerónimo!

Y él ¿qué hacía? ¿dónde estaba? ¿qué pensaba? El estaba en el campo, matándose a trabajar, y pensando en ella. Se preocupaba de su salud; maldecía su impotencia para proporcionarle alivio, para curarla.

Era tan desgraciado como desgraciada era ella.

Entonces, olvidándose de sí propia para no pensar más que en el dolor que sufría el corazón de Juan, sin que la culpa fuera de ella, llevaba su pensamiento a compadecerse de él y a desear que por una comunicacion ideal de sus

almas, pudiese él leer lo que pasaba en su corazón y supiese que él era el todo para ella, del mismo modo que ella lo era todo para él.

Despues el drama de la noche anterior se presentaba a su imaginacion y la sobreecogia de terror.

¿Cómo había adivinado ó descubierto su marido la presencia de Juan? ¿Qué iba a ser de ellos, por inocente que fuese aquel amor, ahora que Martín lo sospechaba?

¿No sufrían ya bastante? ¿Acaso iban a desaparecer completamente tambien aquellas pequeñas satisfacciones que resultaban de vivir un cerca de otro, de poder cambiar una mirada, una palabra, una sonrisa?

¿Cuántas violencias! ¿Qué aumento de torturas! Temblar, siempre temblar, y temblar dor él.

¡Ah! ella sentía en su corazón como un sentimiento de odio que en vano trataba de rechazar y que se desbordaba contra Martín Bernard.

¿No era él la causa de la separacion, y no era la amenaza personificada y materialmente visible?

En aquel momento un ligero ruido le hizo estremecer, arrancándola a su meditacion, y vió a su padre que se adelantaba hacia ella.

Con la mayor prontitud enjugó sus ojos y se esforzó en acoger al anciano con una agradable sonrisa.

—Y bien, niñita—dijo Jerónimo cuando estuvo próximo a ella—¿cómo te sientes ahora? Te hace provecho el aire libre?

—Si, padre mio; muchas gracias por tu interés.

Jerónimo la contempló un instante y sacudió su plateada cabeza.

—¡Tú has llorado!—le dijo—tú tienes una pena que a todo el mundo ocultas, incluso a mí, y eso no está bien.

—¡Padre mio!

—¡Martin te causa disgustos? —¡Jamás lo he visto como la última noche—replicó ella con débil voz—Estaba ebrio... —Es muy posible, y espero que eso no se repetirá.

El viñador apretó los puños.

—Pero aun cuando—repuso—no es natural que una enfermedad te haya invadido así, tan repentinamente, para ello debe haber un motivo particular.

—Os aseguro que me siento mal, porque no estoy buena, como le pasa a cualquiera, y no hay más. Cuidándoseme me aliviaré, me curaré, querido padre.

—¡Y lo creo que curarás!—contestó Jerónimo con energía.—En primer lugar, estoy yo aquí; cuidaré de ello.

—¡Callad!—interrumpió de repente Juana.—Alguien se acerca.

Jerónimo volvió la cabeza.

—¡Ah! el doctor Lormel—dijo.—Tiene que hablarme, hija mía. Voy a salirle al encuentro.

Y se dirigió resueltamente hacia el doctor que, fiel a la cita que le había dado, pasaba por delante del bosquecillo.

guardia civil de Coruña, al comandante del cuerpo, D. Antonio Pastor.

Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, como recompensa reglamentaria del profesorado al capitán de infantería D. Demetrio Lopez.

Noticias de espectáculos: Mañana en el teatro de la Alhambra se pondrá en escena por última vez, Le Campano di Cornoville.

Al ensayo de partes, orquesta y masas, verificado hoy del drama lírico nuevo El recluta, que se ha de poner en escena el miércoles, han asistido los maestros Monasterio, Vazquez, Zaburre, Trago y otros, y han felicitado al autor por su inspirada partitura, llena de bellezas musicales de primer orden.

Los artistas encargados de interpretar, señoras Paoli y Galtini, así como Bianchi y Tossi, que desempeñan los principales papeles, han sido también objeto de calurosos elogios por el interés con que han acogido la obra del distinguido compositor español.

La grave enfermedad que ha aquejado a la hija de la Sra. Valverde, impide a la compañía de teatro Lara efectuar su proyectada expedición a Zaragoza, teniendo que limitar su campaña de verano solamente a Valencia, para donde saldrá tan pronto como se halle restablecida la Srta. Valverde.

El representante de la empresa del teatro Real, D. José Ferrer, que en la actualidad se encuentra en Milán ultimando los contratos de los artistas que han de actuar en el regio colico en la temporada próxima, ha remitido a la empresa de la Alhambra proposiciones para traer una notable compañía de ópera seria, con un selecto repertorio de óperas, entre ellas Carmen, Pescador de perlas y otras.

De convenir a la empresa, la compañía se compromete a estar en esta corte en la primera quincena de julio.

Dentro de muy pocos días se verificará en el teatro de la Zarzuela, por la compañía de ópera francesa, una función extraordinaria a beneficio de las víctimas del incendio del teatro de la Opera Gémica de París.

La función seguramente estará brillante y concurrenciada, dado el objeto benéfico a que se dedica.

El jueves se pondrá en escena en dicho teatro la preciosa ópera La Marjolain, no conocida del público madrileño, y en la que madama Granier raya a una gran altura. Los trajes, que son riquísimos, han llegado ayer de París.

Mañana llegarán a esta corte cuatro de los más famosos jugadores de pelota de las provincias vascas, con el objeto de jugar dos partidos de pelota en los días 8 y 10 del corriente, a las cinco de la tarde, en el frontón del Retiro. Los jugadores son D. Vicente Elicogui y D. S. Uranga, contra D. Angel Múgica (a) Vergarés y D. Luis Samporlo.

La diputación provincial de Madrid, en su sesión de hoy, bajo la presidencia del señor Pelaez Vera, ha acordado, por unanimidad, a propuesta del señor Raneés, expresar al digno decano de la beneficencia provincial señor Caballero la satisfacción con que ha visto la digna conducta observada por dicho señor, con motivo de la reunión celebrada hace días por varios médicos de aquella corporación a propósito del ingreso del Sr. Acín en la misma sin previa oposición.

En los ejercicios de oposición llevados a cabo estos días en la casa-palacio de la Diputación provincial para proveer las escuelas de niños vacantes en los pueblos de Algete, Barajas, Baladronete, Guadix y Buñirago han sido elegidos respectivamente los Sres. Rúa, Correa, Ibañez, Tordomar y Villaverde.

A los demás opositores, en número de 12, les han sido aprobados los ejercicios. Esta tarde han dado principio en el mismo local los ejercicios de oposición a las escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido retiro al teniente coronel D. Felipe Domingo y al capitán don Pascual Lopez, ambos de carabineros.

Han sido destinados, a la plantilla de la Dirección general de Carabineros, el capitán de infantería, agregado a la misma, D. Juan Lafuente y agregado a la misma Dirección el alférez de caballería, D. Antonio Fernandez Gofin.

Se ha concedido el retiro con grado de subteniente, al comisario de guerra don Ricardo Pascual.

Telegramas oficiales: Oviedo, 6 (12 t.). El comandante del puesto de la guardia civil de Avilés participa haberse efectuado un robo en la noche del 2 al 3 del actual, en el comercio de D. Juan Gárate, vecino de Salinas, consistente en varias mantas, calzado y dinero, ignorándose quiénes sean los autores.

A las once de la noche última fué muerto en esta capital un joven conocido por Manolo, a consecuencia de una encañillada en el cuello, inferida por el apudado el Churro, el cual fué preso inmediatamente y puesto a disposición del juzgado.

Vitoria, 6 (11 m.). Se encuentra detenido en Salvatierra el espreso número 1, por haberse inutilizado la máquina. Se ha pedido otra de socorro a Alsasua.

No ha ocurrido novedad a los viajeros. El tren sufre un retraso de hora y cuarto.

En Aytora (Lérida) se ha promovido un alboroto al anunciarse el cobro del impuesto de consumos.

Las autoridades locales consiguieron dominar el tumulto, sin que hubiera que lamentar consecuencias desagradables.

La proposición incidental del Sr. Romero Robledo la firmaban, además de su autor, los Sres. Alvarez Mariño, Davila, Olawlor, Gutierrez de la Vega, Bergamin y Ordoñez.

SENADO.—Sesión del día 6. Se leyó una enmienda de mucha extensión al art. 1.º del proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica de tribunales, suscrita por el Sr. Fabie.

El Sr. GUSTAVO Y SANTIAGO excitó al ministro de Hacienda para que se verificase pronto la información relativa al estado de la agricultura y se tuviesen en cuenta varios datos, entre ellos el de estar adjudicadas al Estado 400000 fincas por no labrarse ni poder sus dueños pagar las contribuciones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que el de Hacienda desea que se verifique la información lo antes posible.

El Sr. GARCÍA MARTINEZ anunció que había presentado una proposición de ley que conlucaba las profesiones de profesionistas y libre-cambistas formuladas con motivo de la crisis agrícola.

El Sr. GARCÍA TORRES excitó el celo del ministro de Hacienda para la instalación inmediata de la fábrica de tabacos de Cádiz, ya construida, cuya inauguración debe efectuarse antes de que el arrendatario se incaute de ella.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Barcelona con destino a la exposición Universal de abril de 1888.

Se leyó otra enmienda del Sr. Mena Zorrilla al proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica de tribunales.

Entrándose en la orden del día se reanuda el debate sobre el referido proyecto de bases y rectificaron los Sres. Mena Zorrilla y Aldecoa.

En seguida se anunció la votación definitiva del proyecto de ley que ratifica el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica.

Habiéndose pedido que fuese nominal, contaron los señores secretarios los señores presentes en el salón resultando que había 120. Siendo preciso que en la votación definitiva de las leyes toman parte 167, el señor presidente declaró que no podía verificarse en el día de hoy por falta de número.

Reanudado el debate sobre la totalidad del dictamen acerca del proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica de tribunales, consumió el segundo turno en contra el señor conde de TORREANZA.

El Sr. JIMENEZ CUENZA le contestó en nombre de la comisión.

Rectificaron ambos señores. El Sr. ULLOA Y REY consumió el tercer turno en contra.

Después de consideraciones generales acerca del jurado de que S. S. es ardiente y decidido partidario, refirió su historia política siendo de ella la nota más saliente el haber abandonado las filias fusionistas para ir a las del partido reformista por no plantearse el jurado en 1881.

Para demostrar el mal estado de la administración de justicia citó el texto del marqués de Gerona, de la comisión de Códigos de 1881, del presidente del Tribunal Supremo contenidos en el discurso de apertura de tribunales y del ministro de Gracia y Justicia que figuran en el preámbulo del proyecto que se debatía.

Dijo que ahora se nombra juez municipal al peor de cada casa.

Dijo que quería la justicia gratuita. Censuró la perniciosa influencia de la política y del caciquismo en la administración de justicia.

Antes—dijo—había prevenciones por la influencia de un amigo, de una madre, de un hombre político. Ahora la prevención afecta la forma más horrible, la del dinero.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Porque S. S. no entrega a los tribunales los nombres de los preparadores?

El Sr. ULLOA: Porque no soy de aquellos ciudadanos romanos cuyo oficio es denunciar.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Obligación es de todo ciudadano auxiliar la acción de la justicia, y mucho más tratándose de una persona que como S. S. viste la toga.

El Sr. ULLOA: ¿No sabe S. S. que hay un juez que pasa las noches con seis prostitutas? El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Dé S. S. el nombre de esos magistrados y yo escitaré el celo del ministerio fiscal para que persiga los delitos que puedan cometerse por funcionarios del orden judicial. En otro caso yo rechazo esas acusaciones lanzadas por S. S. sin acompañar la prueba. Llevo muchos años de ejercicio de profesión y he encontrado siempre jueces rectos y dignos por todos conceptos.

El Sr. ULLOA, después de manifestar que sentía haber enfadado al señor ministro de Gracia y Justicia, siguió examinando el proyecto y las necesidades de la buena administración de justicia.

En seguida se levantó la sesión.

Esta tarde a primera hora se ha reunido en el salón de presupuestos del Senado la minoría conservadora de la Alta Cámara, con objeto de tomar acuerdos para la próxima discusión de presupuestos.

Estos serán combatidos con detenimiento por los individuos de aquella, habiéndose designado para combatir la totalidad de los mismos a los Sres. Llorente, Barzanallana y tal vez Elduayen. En cuanto a los presupuestos de los ministerios, el de Estado será combatido por los señores conde de Casa-Valencia y conde de Coello; el de Gobernación por el Sr. Hernandez Iglesias; el de Marina por los generales Sres. Pezuela y Antequera; el de Guerra por el general Sr. Quesada; el de Fomento por los Sres. Fabie y Magaz; y el de Gracia y Justicia por los señores conde de Torreanza y Fabie este último tomaría también parte en la totalidad si alguno de los indicados primeramente no pudiese hacerlo.

Respecto a los presupuestos de Ultramar, serán impugnados por el señor conde de Tejada de Valdosa y en el debate tomará parte también el señor conde de Casa-Valencia.

Victima de una congestión cerebral ha fallecido repentinamente esta tarde el señor D. Eduardo Loring, hijo de los marqueses de Casa-Loring y hermano político de nuestro distinguido amigo el señor don Francisco Silvea. Acompañamos en su inmenso dolor a su distinguida familia.

S. M. la reina ha firmado las siguientes resoluciones de Marina:

Nombrando comandante de la fragata Lealtad al capitán de fragata D. José García de Quesada.

Ascendiendo a primer maquinista de primera clase a D. Francisco Cortase, y a primeros maquinistas de segunda a don Jacobo Rodríguez Barrero, D. Manuel Barreda Garrido y D. José Naranjo García.

La votación de la Trasatlántica anunciada para esta tarde en el Senado no ha podido verificarse por falta de número, pues siendo necesarios 163, no había más que 124. Es posible que se aplase algunos días, aunque se cree que en Madrid hay número bastante de senadores para votar leyes.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para el año económico de 1887-88 se ha reunido esta tarde, pero sin tomar acuerdos hasta una próxima reunión, que celebrarán con el ministro de la Guerra.

El Sr. Romero Giron hablará mañana para alusiones en el proyecto de ley orgánica del poder judicial, esponiendo un plan completo para la organización de éste, aunque se ocupará más extensamente, y con la competencia de sus profundos estudios y larga práctica en el foro, de la inmovilidad judicial y de la organización de la magistratura, así como de la justicia municipal.

El señor ministro de Estado ha asistido hoy a su despacho, restablecido de la ligera dolencia que esperimentó ayer.

Esta tarde se ha constituido la comisión del Senado sobre la proposición de ley pidiendo al gobierno que abra una información sobre las causas de la crisis que atraviesa nuestra agricultura, habiéndose nombrado presidente y secretario a los señores duque de Veragua y Rodríguez Seoane.

Acercas del sentido en que debía entenderse la proposición se suscitó un corto debate en la comisión, sosteniendo uno de sus individuos que debía ser parlamentaria, y otros que la información debía serla al gobierno, criterio que prevaleció.

como más conforme al espíritu y redacción de aquella.

El general Martínez Campos ha cumplimentado hoy a S. A. la infanta doña Isabel.

Ha llegado a Madrid el señor conde de Sepúlveda.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al gran maestro de la orden de San Juan, D. Juan Bautista Ceschi de Santa Croce, y la de Isabel la Católica al gobernador de Teruel D. César Ordax Avella, a propuesta del ministro de la Gobernación; y a D. Eladio San Miguel y D. Juan Brussi y Font, a propuesta del ministro de Ultramar.

S. A. la infanta doña Isabel saldrá mañana para Aranjuez.

CONGRESO.—Sesión del día 6. Se abre a la una presidida por el Sr. Capdepon.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES pide que se cuente el número de diputados.

No habiendo bastantes para aprobar el acta, se suspende la sesión.

Se reanuda a las dos.

El Sr. QUINTANA presenta una exposición del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, pidiendo la reforma de las cartillas evaluativas, la reducción de los tipos de contribución, rebaja de las tarifas de ferrocarriles y del impuesto de consumos y proponiendo los medios de desarrollo de la ganadería.

El Sr. MONTORO pregunta al ministro de Ultramar qué proyecta sobre validez de los títulos académicos en Cuba, y si se dispondrá algo también para la revalidación de los títulos académicos adquiridos en el extranjero.

Especialmente para los ingenieros y arquitectos, pide facilidades, a fin de que se revaliden sus títulos en aquella isla.

Reclama también la reforma de aranceles de aduanas, no solo en lo que se refiere a los derechos, sino a las valoraciones de fidejurdos que figuran en el arancel.

Para el cuerpo de telegrafos de la isla de Cuba pide reformas y facilidad, solicitando que ingresen en él los insulares que lo solicitan.

El Sr. BALAGUER contesta que sobre la validez de los títulos académicos ya ha tenido la honra de someter a la aprobación de su majestad un proyecto, que el gobierno procurará reformar los aranceles; y que el ingreso en el cuerpo de telegrafos de aquella isla está en las atribuciones del gobernador general condecedido.

Rectifican los Sres. MONTORO y BALAGUER.

El CONDE DE TORENO pide que la exposición del Sr. Quintana referente a que se proteja la ganadería, pase a la comisión que estudia una función reuniendo antecedentes, y que en ella se incluya el proyecto de ley de protección a la ganadería por medio de derechos transitorios sobre carne.

El Sr. ALVAREZ MERINO pide datos de lo ocurrido en Figueras con motivo de una romería, y se lamenta del escaso celo de las autoridades para impedir los nuevos escándalos que en aquella población han ocurrido.

Pide también al ministro de Hacienda que haga cumplir la ley de amillaramientos a los desgraciados de Oviedo.

El Sr. SUAREZ INCLAN se queja de la situación anómala que atraviesa la provincia de Oviedo, culpando de ello a las divisiones de los diputados provinciales y a la conducta del gobernador.

El Sr. SAN MIGUEL dice que el Sr. Suarez Inclán se ha hecho eco de varias falsedades.

Se suscita un incidente entre los dos diputados y la presidencia.

Jura el cargo de diputado el Sr. Soto.

El Sr. ministro de GOBERNACION ofrece discutir mañana ampliamente la política de la provincia de Oviedo.

El Sr. ROMERO ROBLEDO anuncia su interpelación. Cree, según lo afirmado por la prensa, que el gobierno no está dispuesto a contestarla.

El ministro de la GUERRA dice que el gobierno ignoraba que los proyectos de Guerra de los Sres. Jovellar y Castillo existían en el Senado, encontrándose con que un senador los había presentado. Los presentados en el Congreso son de carácter más general, abarcan mayor suma de reformas, y por eso el gobierno los ha preferido, retirando los del Senado.

El Sr. ROMERO ROBLEDO no cree que el gobierno tenga libertad para escoger en cuál de las dos Cámaras han de discutirse antes los proyectos de Guerra.

El ministro de la GUERRA dice que el gobierno se reserva el derecho de contestar a la interpelación.

El Sr. ROMERO ROBLEDO pide a la Mesa que lea una proposición incidental que dice así: «Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que la defensa de las prerrogativas constitucionales y el respeto a las relaciones de los Cuerpos Colegiados, son deberes ineludibles de los gobiernos responsables.»

Comienza censurando al gobierno por su ligereza en el desarrollo de los negocios públicos.

Cree que se ha cometido un acto irrispetuoso con las Cámaras y que la ignorancia en que estaba el gobierno respecto de aquellos proyectos, no es un hecho aislado, sino una de las manifestaciones de la política constante del ministerio actual.

Opina del Sr. Sagasta que su complejion le lleva a complacer a todos sus compañeros, sin reparar en las consecuencias.

Afirma que con sus proyectos el ministro de la Guerra invade y usurpa las atribuciones de sus compañeros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Reconecta la excepción de las farmacias militares del pago de los impuestos industriales que había establecido el ministro de Hacienda.

Pregunta a los ministros de qué tratan cuando se reúnen en Consejo.

No le estraña el olvido de los proyectos existentes en el Senado porque el entusiasmo precipita las acciones y el general Cassola está muy entusiasmado con sus proyectos.

Cree que el ministro de Guerra es hombre político y que va haciendo camino para el logro de sus aspiraciones políticas.

Que escusa los medios parlamentarios, y en cambio, por medio de la prensa ofensiva estimula esperanzas y halaga aspiraciones impacientes, lo que constituye el quebrantamiento de la disciplina del ejército.

Pide que las reformas se planteen seriamente para que revistan autoridad. Afirma que siempre se han presentado en la alta Cámara las reformas del ejército, porque allí se sienta más alta representación de la milicia.

Pide al ministro indique si está dispuesto a impedir manifestaciones de todo género en pro de sus reformas.

Hay aquí dos conflictos con la prerrogativa regia y con la iniciativa de los cuerpos Colegiados. Vosotros no concedéis importancia a esta cuestión, y la tiene hasta para una resolución.

Resalta todo lo ocurrido al ministerio del conde de San Luis el año 85 por un proyecto de ley sobre ferro-carriles que en el Senado, cuando por la iniciativa regia se presentaba otro en el Congreso, y cree que la revolución del 84 fué su consecuencia.

Cree que el general Cassola no ignoraba la existencia de los proyectos en el Senado, sino que ha querido hacer honor a sus autores.

El Sr. CANOVAS ve insinuaciones tan graves en las palabras del Sr. Romero, que cree necesario intervenir en el debate, aborrazando a la minoría conservadora inhibitoria más estensamente otro día.

Afirma que el Sr. Romero ha provocado un debate verdaderamente innecesario.

Con motivo de las alusiones hechas al partido conservador, indica que el partido viene a oponer doctrinas a doctrinas y principios a principios, cosa que no hace al partido reaccionista en el Parlamento. Por eso estamos examinando detenidamente los presupuestos presentados por el gobierno.

Esta es la conducta que observamos enfrente del gobierno de S. M., y que observaremos también de cualquiera otro. Esto es tener doctrinas y principios, y no hemos de buscar los de otros por otros caminos.

Examina lo ocurrido en el Senado y lo considera correcto, añadiendo que habiéndose presentado muchos casos parecidos en cincuenta años, y no habiéndose hecho reclamaciones hasta ahora, está bien indicado el propósito de combatir a un gobierno por medios que rechaza la minoría conservadora.

Dice que la mayoría del Senado pudo negar el permiso para retirar los proyectos militares, pero no lo hizo, y no hay cuestión. Almas además que no hay regla constitucional alguna por la cual se venga en conocimiento de que tienda a la corona el que se retire un proyecto de ley presentado con sanción en cualquiera de los Cuerpos Colegiados.

Lee el art. 7.º de la ley de relaciones de las Cámaras del año 37, para demostrar que cuando en un Cuerpo Colegiado hay presentado un proyecto de ley, no se puede discutir ni proponer otro igual en el otro Congreso, y que los que se presenten deben considerarse como tales o no presentados en su corazón.

Termina diciendo que no se pueden juzgar los actos de la otra cámara, pero que usando de su derecho perfecto de diputado lamenta precedentes tan funestos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica indicando que en sus palabras no hay ofensa ni ataque para la minoría conservadora, y que de las afirmaciones del Sr. Cánovas resulta que es ilegal e ilegítima la presentación de los proyectos militares, que es el tema que él ha querido desenvolver con sus discursos.

Sostiene que en todos los proyectos del gobierno se ha visto la oposición del partido reformista, aunque no a gusto del partido conservador.

(Los señores y las tribunas se ven completamente ocupados desde que comenzó la interpelación.)

Niega que él concorra a ninguna subasta de liberalismo ni de monarquismo, porque son ideas que tiene arraigadas en su corazón.

El Sr. CANOVAS censura que el Sr. Romero Robledo haya dicho que el gobierno vivía al amparo del partido conservador. «Eso se nos computa, dice, como sistema y es lo más contrario de la verdad. Si nuestro partido ayuda al gobierno en ciertos casos, nada de extraño hay en esto y no puede tener la calificación dada por S. S.»

Rectifican nuevamente los Sres. ROMERO ROBLEDO y CANOVAS.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, terciando en el debate, opina que no tienen importancia estas cuestiones para traerlas al Parlamento. Aparte de que si es cuestión política lo que se quiere promover, es el jefe del partido reformista quien debe promoverla, y si tiene un aspecto militar, como el Sr. Romero Robledo no lo es, tampoco podía promoverla.

Dice que los proyectos se han retirado siempre en la misma forma, por medio de una real orden, el más respetuoso para el Cuerpo Colegiado.

Explica lo ocurrido desde la legislatura anterior, para demostrar que ha sido perfectamente natural, añadiendo que el derecho que tienen los representantes para reproducir los proyectos, lo tiene el gobierno para retirarlos.

Insiste en que el gobierno, el Senado, el Congreso y hasta las comisiones ignoraban que los proyectos se habían reproducido. Es decir, que era una ignorancia universal.

Afirma que los proyectos presentados en el Congreso, habiéndose dado dictamen sobre ellos, ya no pertenecen al gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica.

El Sr. CANOVAS también rectifica e insiste en que por la ley de relaciones de las Cámaras es ilegal la presentación de proyectos iguales a los que existen en el Senado, y que la ignorancia del derecho no exime de las responsabilidades jurídicas. Reconoce que no se ganaría nada prácticamente en restablecer las cosas en su situación anterior, pero a la vez cree que el presidente del Consejo ha podido conceder que la presentación de los proyectos al Congreso no era legítima y que procede retirarlos para volverlos a presentar como satisfacción a la Cámara.

El Sr. SAGASTA hace la declaración de que el gobierno reconoce que sabiendo la existencia de proyectos en el Senado, procedía mal presentando otros en el Congreso; pero que no lo había.

El Sr. MARTOS, declara que en la Cámara no ha pensado nada en ofender las prerrogativas de la Corona y del Senado. Desfendiendo esta tesis en párrafos elocuentes y llenos de galanura.

Indica que hay dos cuestiones en el incidente: una de gobierno, que ya ha resuelto el presidente del Consejo de ministros con su franqueza y sus esplicaciones, y otra parlamentaria, que es la que debe resolver la Cámara, buscando avenencia para un acuerdo.

El Sr. ROMERO ROBLEDO retira su proposición.

El Sr. CANOVAS se muestra conforme con las observaciones del presidente de la Cámara.

Entrase en la orden del día a las seis y media.

Después de aprobarse definitivamente varios proyectos de ley, se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

La junta de clases pasivas ha hecho las siguientes clasificaciones:

D. Adolfo García de Leon y marqués de Casa Ezzar, jubilado con 8000 pesetas anuales.

D. Ildefonso Cayuela y Mora, id., con 3000.

D. Manuel Heredia y Rica, id., 4800.

D. Lazaro Ralero, id., 4300.

D. Juan Reyes Padilla, id., 4200.

D. Victor Fernandez Imbert, id., 4000.

D. Carlos Cufiada y Alvarez, id., 3600.

D. Máximo Carrillo de Albornoz, idem, 3000.

D. Andres Vidal y Gilbert, id., 2800.

D. Teodoro de Arias y Escobar, id., 2400.

D. Gabriel Martín Blás y Rocha, idem, 1400.

D. Cristobal Garcia Tenorio, id., 1200.

Se está terminando la impresión, y dentro de breves días se publicará un escalafón del Estado Mayor general del ejército, que además de los muchos e interesantes datos que para dicha clase contiene, va adicionado con una escala general de todos los coronales de las armas, cuerpos e institutos del ejército, en la que se espresa la antigüedad, efectividad, nacimiento, destino de cada uno, y arma ó cuerpo a que pertenece.

Creamos muy oportuna la publicación de este libro en la actualidad.

Los señores senadores y diputados que se interesen en la información sobre la crisis agrícola a que da lugar la proposición del Sr. R. Seoane, se reúnen el día 9 del actual, a las tres y media de la tarde, en el salón de presupuestos del Congreso.

Toda la política del día se ha concentrado en la sesión del Congreso, donde apropiado de una en sesión de relaciones

entre el Congreso y el Senado, poco interesante para los no políticos, pero mucho para los directores de los Parliamentos han hablado los Sres. Sagasta, Canova del Castillo, Martos y Romero Robledo.

Se ha tratado de la presentación de reformas militares, existiendo otros proyectos análogos en el Senado. Todos han convenido en que el gobierno obró de buena fe, pero el Sr. Romero Robledo le censuró por ello, y el Sr. Cánovas del Castillo declaró nula e ilegítima la presentación de las reformas en el Congreso.

El presidente del gobierno escusó lo ocurrido por la ignorancia universal de todo lo hecho antes de presentar el último proyecto, y deseando los cuatro oradores una fórmula conciliadora para que las reformas militares se discutan sin retraso y tengan, cuando sea ley, toda la autoridad necesaria, el Sr. Martos propuso, como presidente del Congreso que, de acuerdo con todos los diputados, se darte la solución satisfactoria a este conflicto de procedimiento.

Aceptadas por todos las palabras y los propósitos del presidente, dió fin el debate, mucho más interesante para los tratadistas de derecho parlamentario que para los contribuyentes por territorial y subsidio.

Esta tarde se ha reunido en la presidencia la comisión del arriendo de los tabacos y ha acordado, por unanimidad, aprobar el dictamen de la ponencia y adjudicarlo al Banco de España.

El presupuesto de Fomento acabará indudablemente esta semana.

No hay ninguna noticia de interés especial.

DIARIO DE MADRID DEL MARTES 7.

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Pedro Wistremundo, compañeros mártires. Sol: sale a las 4:29 y se pone a las 7:28.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Monserrat, donde sigue la novena de San Antonio, siendo orador el Sr. Gonzalez Amor y por la tarde D. Andrés Meneses. Se hará procesion de reserva.

En San Antonio del Prado, Sres. Yagüe y Garamendi.

En la Florida, solo por la tarde, predicará Sr. Bocos.

En San Justo, D. Esteban Calero.

En San Plácido (por la hermandad del Retiro), D. José Perles.

En San Marcos se celebra la fiesta de la junta diocesana por Su Santidad, a las cinco de la tarde, predicará el Sr. Almazan.

La misa y oficio son de San Norberto.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Portaceli en San Martín, ó de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Millán.

AVISOS OTILES. Sigue llamando la atención del público, por su notable servicio y magnifico local, el restaurant de Baviera, Carrera de San Jerónimo, núm. 44.

DOCTOR GARRIDO

Mientras unos continúan sufriendo ó muriéndose por no salir de sus habituales costumbres, otros apreciando más la verdad útil y reconocida, que el qué podrán decir algunos; que el qué podrán decir los que realmente ignoran lo que pasa en este asunto, se dirigen á esta *Consulta*, LUNA, 6, proporcionándonos con ello la inmensa satisfacción de poder presentar al público, para que se entere, justificantes de lo que diariamente venimos diciendo, como el siguiente:

TESTIMONIO NÚM. 205.

«Madrid, Mayo 21, 1887.»

SEÑOR DON FRANCISCO GARRIDO:

Muy señor nuestro: Faltaríamos al deber de la gratitud sino le diésemos un testimonio de nuestro inmenso agradecimiento por haber librado de la muerte más segura á nuestra querida hija, de 15 años de edad, llamada Paquita. Hacia *dos meses y medio que estaba postrada en cama*, con síntomas últimamente tan alarmantes, que cuantos peritos y profanos la vieron, entre aquellos varios facultativos de los que más justo renombre gozan en Madrid, todos creyeron irremisiblemente próxima la terminación de sus días. Con esto, y al ver á la niña tan afligida, aunque figurándose que su dolencia no tenía remedio, recurrimos á Vd. confiados de que nada conseguiríamos y con la sola idea, si Dios nos la quitaba, de que nos quedara el consuelo de haber puesto todos los medios posibles para salvarla. El 20 del último Abril empezó á tomar sus medicamentos y en seguida cedieron todos los síntomas tan graves que tenía, como la inflamación y resquebrajamiento del estómago, vientre y riñones; empezó á orinar con abundancia y sin dificultad; desaparecieron la fiebre que desde el primer momento nunca se le quitó y el constante echar sangre por boca y narices; los dolores de pecho y cabeza; el insomnio, pues en los dos meses y medio no puede decirse que hubiera dormido tranquila y realmente dos horas seguidas; la inapetencia más completa y demás dolencias que sería demasiado largo enumerar. También habló perfectamente á los siete días del tratamiento, y sin haber hecho uso de la electricidad, pues estaba muda completamente desde el primer ataque de su mal, *que le duró cuatro días*, en un estado de *cataplexia*, ó sea en un estado de insensibilidad y de falta de movimiento en todo su cuerpo. A los once días apareció el período, el que continuó perfectamente sin dejar por eso de tomar la Panacea, siguiendo como es natural, al pié de la letra las instrucciones de ustedes. Y para terminar, la niña considerada incurable por cuantos la vieron, lo mismo que para nosotros, hoy se encuentra ágil, alegre y sin sentirse de nada; en una palabra, mucho mejor que estaba hace un año. Conviene notar que toda su vida se crió delicadilla y por todo lo que, después de á Dios, señor de Garrido, es indudable que á su tratamiento debemos hoy la preciosa existencia de nuestra querida hija.

Por lo tanto repetimos á Vd. las más expresivas gracias, el ofrecimiento de su casa en esta, Hermosilla, 4, 2.º izqda., hacemos presente que en los estrechos límites de una carta no se pueden dar los infinitos detalles que corresponden á tan importante curación, y que al enviarle ésta le autorizamos para publicarla ó hacer de ella el uso que tenga por conveniente. Sin más quedamos de Vd. atentos SS. SS. y muy agradecidos padres, Q. B. S. M.

EMILIO JOSÉ BUTRON, MANUELA LINARES DE BUTRON.

Réstanos aumentar á lo que la carta anterior espresa, que la paciente creyeron por lo general que sufría de *tuberculosis pulmonar en tercer período*; que alguien tanto se lo creyó así, que ya no le manda-

ba nada, por considerarlo todo inútil y hasta perjudicial recargar el estómago de medicamentos, y que sabiendo despues que la niña estaba mejorada del modo que hoy lo está, todavía sigue creyendo que tal curación es imposible, y por lo tanto que la paciente, *aunque por el momento se haya podido aliviar, que irremisiblemente tiene que morir de la enfermedad, con que fué clasificada, por diferentes notabilidades médicas de esta corte, en consulta*. También se creyó que estaba *hidrópica del vientre*, por lo que pensaron en hacerla la operación, ó sea la punción. ERA NUESTRO JUICIO: que si fácilmente pudiera existir la diatesis tuberculósica, porque la niña toda su vida fué delicadilla de salud, creíamos que todavía no estarían formados los tubérculos, y mucho menos en los pulmones, en tal caso en el mesenterio; que fácilmente la causa que más abonaba á la tuberculosis, que era la fiebre lenta y constante desde que se presentó la enfermedad, pudiera tener otro origen, como la escitacion no interrumpida de un órgano ó aparato que queriendo funcionar no puede; que era indudable el que la dolencia, ó sea el primer ataque cataplético, nació de una gran sacudida ó espasmo por enfriamiento sobre una naturaleza altamente debilitada; que la escitacion vital, y por consiguiente el movimiento de las estremidades superiores é inferiores, pudo conseguirse merced á la electricidad y otros medios empleados, pero no la del tubo digestivo, que todavía se encontraba enormemente atonificado, y por lo que llevando así ya tanto tiempo se empezaban á manifestar los síntomas precursores de la muerte, como son en este caso, la inflamación en todas sus partes del aparato digestivo y como es la relajación del aparato respiratorio y por lo cual insensiblemente se iba en sangre por boca y narices, faltándole, como complemento, por minutos, las fuerzas radicales. De GASTRITIS, CON DISPEPSIA GASTRO-INTESTINAL ATÓNICA POR ESPASMO CON VERMES (*lombrices*), fué clasificada en esta Consulta la dolencia principal, con sus accesorias *anemia, hemoptisis, epistaxis, cefalalgia, parálisis de la lengua* (por lo que estaba completamente muda) y *resquebrajamiento del aparato respiratorio*. La Panacea, nuestros consejos por horas y la fiel observancia de los mismos, han sido las únicas causas de tan importante curación, realizada con solo treinta días de tratamiento. Nuestro pronóstico fué reservado, ó sean esperanzas de curación reservadas. Esto es, que como de no curarse no podía pasar, y en condiciones tan y más desesperadas curamos á muchas, que hoy puede verlas igualmente el que le interese. se ensayó el tratamiento.

Así curamos nosotros generalmente cuando las dolencias tienen realmente remedio, sean éstas las que fueren (como se ve) y cuando los enfermos y sus familias nos ayudan de este modo, aunque hayan sido aquellas primeramente clasificadas de incurables por personas competetísimas. Si algun padre de esas 200,000 niñas que actualmente se encuentran en Madrid enfermas, y sin que nadie fácilmente las cure, pudiera convenirle la confirmación más auténtica de lo expuesto y más antecedentes sobre lo mismo, dirijase personalmente á nosotros, á la familia interesada, al ministerio de Marina, de donde es oficial segundo D. Emilio, ó á las infinitas é importantísimas personalidades de Madrid que por relaciones con la familia de la agraciada conocen el caso, y les informarán segun requiere á la verdad y á la justicia de los hechos consumados.

De diez á dos y de siete á nueve sigue abierta la consulta; y á los que de provincias nos escriben por no poder venir, se les contesta siempre á correo seguido. La correspondencia al DR. GARRIDO,

LUNA, 6, MADRID.

†
DON PABLO BUSTAMANTE DEL VILLAR, teniente coronel de caballería, falleció el 7 de junio de 1886.
R. I. P.
Las misas que se digan el día 7 en las Góngoras, y el 8 en Don Juan de Alarcón, se aplicarán por su eterno descanso.
La viuda D.ª Luisa Mendialdua; la hija, nietos e hijo y madre políticos, ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios.
Hay concedidos 140 días de indulgencia por cada misa, comunión ó rosario aplicados en sufragio del difunto.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y estension á LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga el 7, y Cádiz el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20 y Coruña el 21; para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 23; Málaga el 27, y Cádiz el 30; para Puerto-Rico, con estension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con estension á Santiago, Givara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, Méxic Norte y Sud del Istmo.
VIAJES DEL MES DE JUNIO DE 1887. El 10 saldrá de Cádiz, el vapor **SAN AGUSTIN** El 20, de Santander, el vapor **CIUDAD DE SANTANDER** El 30, de Cádiz, el vapor **CIUDAD CONDAL**
VAPORES-CORREOS Á MANILA con escala en PORT-SAID, ADEY Y SINGAPOORE, Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona 1.º fijamente de cada mes. El vapor **SANTO DOMINGO** saldrá de Barcelona el 1.º de julio próximo. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes: En Barcelona, La Compañía Transatlántica, y señores Ripoll y compañía, plaza de Palacio. — Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid, D. Julian Herrera, Alcalá. — Liverpool, Sres. Larrinaga y C. — Santander, D. Angel B. Perez y C. — Coruña, D. E. de Guardia. — Vigo, D. Antonio Lopez de Neira. — Cartagena, Bosch-Irujo. — Valencia, Damián y compañía. — Manila, Señor administrador general de la Compañía General de Tabacos.

†
X aniversario. D. LEOPOLDO BARRÍE y Agüero (q. s. g. h.), falleció el 7 de junio de 1877.
Todas las misas que celebren los señores sacerdotes adscritos á la parroquia de Sta. Cruz (Carmen Calzado), el martes 7 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos, nietos, hermano, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.
†
Segundo aniversario La Ilma. señora D.ª RITA GORRILLO y Oviedo de Carrasco, falleció el 8 de junio de 1885.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 8 del actual desde las siete hasta las doce de la mañana en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, calle de Claudio Coello, lo serán por el alma de dicha señora.

†
LA EXCMA. SEÑORA D.ª AMALIA NÚÑEZ DE CASTRO Y ARIZABALIS Marquesa viuda de Peñaforida, teniente de aya que fué de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. E. P. D.) y de sus augustas hermanas, condecorada con la banda de damas nobles de Maria Luisa.
FALLECIÓ EL DIA 7 DE JUNIO DE 1886.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de S. Jose é iglesias de Calatravas, San Antonio del Prado, San Pascual, Ntra. Sra. de la Presentación y Salesas Reales, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.
Sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Peñaforida; su hermana, hermana política sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Ntro. Señor.
El Eminentísimo señor Nuncio de S. S. tiene concedido cien días de indulgencia á todos los fieles residentes en España por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de su alma.
Y S. E. el Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá cuarenta días á todos los fieles residentes en su diócesis que verificasen iguales actos.

†
LA EXCMA. SEÑORA DOÑA VICENTA GUTIERREZ DE LA FUENTE DE DIEZ ha fallecido el día 6 de junio de 1887 á las seis y media de la mañana.
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Calixto Diez Julibero, su hijo D. Francisco, hija política Doña Encarnación Santos, nieto, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos, que por obvido no hayan recibido esqueta de invitación; se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, núm. 34, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

†
PÉRDIDA. Se suplica al que se hubiese encontrado un oro de acero con un reloj y un lapicero de plata, se sirva entregarlo en la calle del Sol, 3, en lo que se le darán 50 rs. ó sea el valor del lapicero.

MUEBLES
Armarios de luna á 125 pesetas; silleros de sala á 275. Aparadores, espejos, entredores, chimeros, mesas de comedor y toda clase de muebles y sillerías, á precios baratísimos. Plaza del Progreso, n.º 5.
LA REAL SACRAMENTAL DE SAN NICOLÁS DE BARI, celebra junta general el día 7 del actual, á las ocho de la noche, en la parroquia de San Luis, lo que se avisa á los señores mayordomos para su puntual asistencia.—El tesorero, N. Inchausti.

†
Segundo aniversario La Ilma. señora D.ª RITA GORRILLO y Oviedo de Carrasco, falleció el 8 de junio de 1885.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 8 del actual desde las siete hasta las doce de la mañana en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, calle de Claudio Coello, lo serán por el alma de dicha señora.

†
R. I. P. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA PETRA OSSA Y PORTILLA DE OSSA ha fallecido á las nueve menos cuarto del día 6 de junio de 1887.
Su desconsolado esposo el Excmo. señor mariscal de campo don Ramon Ossa, sus hijas D.ª Concepción, D.ª Concepción, hermana, hijo político, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Belen, núm. 13, 3.º, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquetas.

AVISO IMPORTANTE
Reconocida por los señores arquitectos y maestros de obras la eficacia de la interposición de una capa de polvo de coque entre el pavimento de las habitaciones de planta baja y el suelo, para preservarlas de la humedad, y generalizándose cada día más el uso de dicho material, se advierte á los señores constructores que el polvo de coque se expende en la fábrica de gas de esta corte para dicho objeto, al precio reducidísimo de cinco pesetas los 1000 kilogramos, tomados en la misma.
SAN SEBASTIAN.
Se arrienda un hotel amueblado, con espacioso jardín y cochera. Informarán en Madrid, Felipe V, 2.ª pl. izqda., de 8 á 11 de la mañana.
DIJERO VERDAD
Fuera de farsas, esta casa la da en el acto sobre sueldos del Estado No admiten carretes. Telan 23 pl.
ALFOMBRA Y PASTERAS.
Se guardan por el módico precio de 4 rs. alfombra y 2 ester. Puer. carral, 19, Cavetano Polo Hartado.
VINOS BLANCOS BAYO Y VINAGRE DE UVA
Se venden por J. MUÑOZERA San Agustín, 4 duplicado.
TIENDA
Se cede una de siete bucos, en local en el mejor sitio. Razon, Francisco 16.